

Fitch Sube la Calificación del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a 'BBB+(mex)' desde 'BBB(mex)'

Fitch Ratings - Ciudad de México - (Marzo 6, 2017): Fitch Ratings aumentó la calificación de la calidad crediticia del municipio de Huixquilucan, Estado de México a 'BBB+(mex)' desde 'BBB(mex)'. La Perspectiva crediticia se mantiene Positiva. Al mismo tiempo subió la calificación a 'AA-(mex)vra' desde 'A+(mex)vra' del crédito específico Banobras 13 por un monto inicial de MXN430.0 millones y saldo de MXN420.2 millones al cierre de 2016.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

El alza en la calificación se fundamenta en el aumento en la generación de ingresos propios y en ajustes en el gasto operativo (GO) que fortalecieron significativamente el ahorro interno (AI; flujo libre para servir deuda o realizar inversión). Además, mejoró la liquidez del Municipio, lo que resultó en márgenes operativos favorables.

La calificación de Huixquilucan se fundamenta en la capacidad recaudatoria sobresaliente, el perfil socioeconómico que ocupa en el contexto estatal y el nivel bajo de endeudamiento directo. Por otro lado, los factores que limitan la calidad crediticia del municipio son el pasivo circulante elevado, los niveles bajos de inversión y la presión financiera que representa el organismo de agua.

Fitch considera que el nivel de deuda bancaria del Municipio es bajo. Al cierre de 2016, el endeudamiento de largo plazo representó 0.24 veces (x) sus Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOs). De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al cierre de 2016 el saldo de la deuda de largo plazo fue de MXN420.2 millones. La deuda se compone por el crédito Banobras 13 que presentó coberturas sólidas durante el año de seguimiento.

En enero de 2016 se dispuso de un crédito de corto plazo por MXN15 millones que fue liquidado durante marzo de 2016. Al cierre de 2016 Huixquilucan no contaba con endeudamiento de corto plazo. El presupuesto de 2017 no incorpora endeudamiento adicional por lo que se estima un servicio de la deuda manejable en los próximos ejercicios. Fitch dará seguimiento a las políticas de endeudamiento de corto y largo plazo.

En 2016 Huixquilucan tuvo ingresos de MXN2,100.2 millones, de los cuales 49.4% correspondieron a ingresos propios. Esta proporción es mayor a la observada en la mediana del Grupo de Municipios calificados por Fitch (GMF) de 27.1% y a la mediana de sus pares de calificación de 26.6%. Los ingresos propios representaron el 57.3% de los IFOs. En 2017 se realizará un vuelo fotogramétrico lo que impactará positivamente la recaudación local.

El Municipio realizó ajustes en el gasto corriente durante 2016. Al cierre de 2016 el GO disminuyó 10.2% anual, principalmente, debido a ajustes significativos en el gasto en servicios personales y en las transferencias no etiquetadas. Como resultado, el GO representó 60.1% de los IFOs, nivel inferior a la mediana del GMF (79.2%) y de sus pares de calificación (81.8%). Con base en el presupuesto de 2017 se estima un crecimiento en el GO superior al crecimiento de los IFOs. La agencia calcula que para no presionar las finanzas del Municipio con el crecimiento en el GO presupuestado, es necesario que los IFOs crezcan al menos 7.1%. La agencia dará seguimiento a presiones de liquidez derivadas del posible crecimiento en los gastos.

El Municipio tiene descuentos al Fondo IV (Fortamun) por el adeudo histórico del Sistema de Aguas de Huixquilucan, con Conagua y CAEM. Del Fondo IV, se retiene 80% para el pago del adeudo del organismo. En 2015 realizó un convenio con Conagua de reconocimiento de pagos para disminuir el adeudo histórico. La administración municipal estima la liquidación del adeudo a Conagua a mediados de 2017. En 2016 se retuvieron MXN108 millones, y el organismo realizó un reintegro de MXN25 millones. El registro contable representa un área de oportunidad para el Municipio ya que, actualmente, los descuentos se reportan únicamente en el activo circulante.

En 2016 el desempeño financiero de la entidad fue positivo. El nivel de AI fue de MXN446.4 millones o 24.6% de los IFOs, superior a la mediana del GMF (9.1%), no obstante este nivel de AI no incorpora los

descuentos al Fortamun. Fitch espera que el Municipio mantenga una generación de balances operativos positivos en los próximos años, a pesar de este descuento.

El pasivo circulante (PC) de Huixquilucan es elevado pero los recursos líquidos se incrementaron. Al cierre de 2016 el PC fue de MXN450 millones, y representó 111 días de gasto primario, nivel superior a la mediana del GMF de 65 días y a la sus pares de calificación de 79 días. Por su parte, al cierre de 2016 el saldo disponible en caja fue de MXN561.3 millones, 1.25x el PC comparado con 0.16x en 2015. A pesar de que la proporción de efectivo líquido disponible respecto al PC mejoró, el PC aún es elevado. Fitch dará seguimiento a los indicadores de liquidez del Municipio.

Las pensiones y jubilaciones no representan una contingencia para el Municipio ya que se cubren a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM,) no obstante Huixquilucan tiene un adeudo con el instituto. En 2010 se firmó un convenio para pagar el adeudo por MXN125.2 millones con descuentos a las participaciones federales. El saldo de este adeudo al cierre de 2016 es de MXN110.2 millones.

Huixquilucan forma parte de la Zona Metropolitana del Estado de México [A+(mex)]. El Municipio se divide en tres zonas de entre las que destaca la zona Residencial (sector poblacional afluente). Las actividades económicas principales son el comercio y los servicios privados no financieros (sector que incluye los servicios inmobiliarios). De acuerdo con la encuesta intercensal del INEGI, en 2015 la población de la entidad fue de 268 mil habitantes, con una tasa media anual de crecimiento 10 a 15 de 2.0%. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, Huixquilucan es un municipio con un índice de marginación "Muy Bajo" y tuvo un porcentaje de pobreza de 32.7% en 2010, de acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

La Perspectiva Positiva se puede materializar si el AI se mantiene en al menos 15% de los IFOs, considerando los descuentos al Fondo IV, y si la proporción de efectivo líquido resulta al menos 0.5x el pasivo circulante, o si el pasivo circulante representa una rotación menor a los 40 días de gasto al cierre del ejercicio. Por el contrario, la Perspectiva de la calificación de Huixquilucan podría modificarse a Estable si se genera una disparidad entre el aumento del GO y de los IFOs que se refleje en un deterioro pronunciado del AI. Asimismo, un incremento significativo en los niveles de endeudamiento, o en el pasivo circulante, podría presionar la perspectiva de la calificación.

La calificación del crédito Banobras 13 está ligada estrechamente a la calificación crediticia del municipio de Huixquilucan y, de acuerdo con la metodología de Fitch, un cambio en la calificación del Municipio podría afectar la calificación del financiamiento en la misma dirección.

Contactos Fitch Ratings:

Didre Ladrón de Guevara (Analista Líder)
Directora Asociada
Fitch México S.A. de C.V.
Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88,
Edificio Picasso, México D.F.

Gerardo Carrillo (Analista Secundario)
Director Senior

Carlos Ramírez (Presidente del Comité de Calificación)
Director Senior

Relación con medios: Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.
E-mail: sofia.garza@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera considerada para la calificación corresponde a diciembre 31, 2012 a 2016 y presupuesto 2017.

La última revisión de Huixquilucan, Estado de México se realizó en abril 21, 2016.

La principal fuente de información para la calificación es la información proporcionada por el municipio de Huixquilucan. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como las estadísticas comparativas y los datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre el municipio de Huixquilucan, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cual puede consultarse en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor, o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia de Huixquilucan, con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de esta calificación de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología de Calificaciones Nacionales (Diciembre 13, 2013);
- Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales, Fuera de los EE.UU. (Abril 18, 2016);
- Metodología de Calificación de Financiamientos Subnacionales (Septiembre 30, 2014).